

*Luciana Lugo  
al R*

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

### ACTA DEL CONSEJO ASESOR No 02-2000

30 de marzo del 2000

Acta de la Sesión Ordinaria No.02-2000 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, realizada el 30 de marzo del 2000, a la 1:30 p.m. en el aula 308 de la Facultad de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes miembros:

M.Sc. Mercedes Muñoz Guillén Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, quien preside, M.Sc. Patricia Vega Jiménez, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Licda. Marianella Aguilar Arce, Directora de la Escuela de Ciencias Políticas, Dr. Guillermo Brenes, Director de la Escuela de Geografía, M.Sc. Francisco Enríquez, Director de la Escuela de Historia, Dr. Domingo Campos Ramírez, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas, Dra. Ciska Raventós, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales, Lic. Jaime Robert, Director Escuela de Psicología y la Magister Ivannia Guerrero Rojas, Jefe Administrativa de la Facultad.

#### Ausentes con excusa.

Licda. Ana Cecilia Arias Quirós, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología,  
Licda. Emilia Molina Cruz, Directora de la Escuela de Trabajo Social

#### Invitado

Arq. Oscar Molina

#### AGENDA CONOCIDA

- 1.- Discusión y aprobación del acta 01-2000.
- 2.- Aprobación y ratificación de permisos.
- 3.- Plan de presentación de los Procesos de Evaluación de las Unidades Académicas
- 4- Correspondencia
- 5- Asuntos Varios.

Se inicia la sesión a la 2:18 p.m.

**ARTÍCULO PRIMERO**     *“Aprobación del acta 01-2000”.*

La M.Sc. Mercedes Muñoz les recuerda a los presentes los asuntos contenidos en esta acta.

*Se somete a votación la aprobación del acta y se obtiene el siguiente resultado:*

<b>VOTOS A FAVOR</b>	<b>7</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL</b>	<b>7</b>
--------------	----------

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**ARTICULO SEGUNDO:** Aprobación y ratificación de permisos de profesores (as) de la Facultad de Ciencias Sociales.

**A.**     Aprobación de permisos

**Escuela de Geografía**

Se conoce la solicitud de **permiso con goce de salario** de tiempo completo del profesor **Gilberth Vargas Arias**, de la Escuela de Geografía, del **02 al 30 de mayo del 2000**, con el fin de realizar una estadía de Investigación en la Universidad de la Rochelle, en Francia. Las actividades docentes del Dr. Vargas han sido planificadas para que los estudiantes no se vean perjudicados.

**SE SOMETE A VOTACION**

<b>A FAVOR</b>	<b>7</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	<b>0</b>
<b>EN CONTRA</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL</b>	<b>7</b>
--------------	----------

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**B.**     Ratificación de permisos aprobados ad referéndum

**Escuela de Antropología y Sociología**

1.     Se conoce la solicitud de **permiso con goce de salario** del señor **Oscar Fonseca Zamora**, profesor de la Escuela de Antropología y Sociología del **31 de marzo al 12 de abril** y del **7 al 23 de julio del año 2000**, con el propósito de atender una invitación de Carnegie Museum of Natural History, en Pittsburgh, Pennsylvania, U.S.A. en el marco de la colaboración que mantiene con ellos como investigador en arqueología de Costa Rica.

Además asistirá a la 65 Reunión Anual de la Sociedad de Arqueología Americana, la cual se realizará del 4 al 9 de abril en Philadelphia, Pennsylvania. Las actividades académicas serán atendidas por profesores del Departamento de Antropología.

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor y visto el parecer favorable de la señora Directora de la Escuela Antropología y Sociología, se recomienda tramitar dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-327-03-00. Este permiso fue autorizado por el Dr. Gabriel Macaya Trejos en la nota R-VD-064-2000.

A FAVOR	7
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
 TOTAL	 7

**SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

2. Se conoce la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario de la señora Laura Cervantes Gamboa, profesora de la Escuela de Antropología y Sociología del 01 de junio al 31 de diciembre del 2000, para continuar con sus estudios de Doctorado en la Universidad de Texas en Austin.

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor y visto el parecer favorable de la señora Directora de la Escuela Antropología y Sociología, se recomienda tramitar dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-215-02-00. Este permiso fue autorizado por el Dr. Luis Camacho Naranjo en la nota VD-480-2000.

A FAVOR	7
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
 TOTAL	 7

**SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

3. Se conoce la solicitud de permiso sin goce de salario del señor Mario Alejo Sánchez Machado, profesor de la Escuela de Antropología y Sociología del 3 de febrero del 2000 al 2 de febrero del 2001, con el fin de continuar con sus estudios de doctorado en la Universidad de Salamanca.

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor y visto el parecer favorable de la señora Directora de la Escuela Antropología y Sociología, se recomienda tramitar dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-271-02-00. Este permiso fue autorizado por el Dr. Gabriel Macaya Trejos en la nota VD-R-059-2000.

A FAVOR	7
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
 TOTAL	 7

SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Escuela de Historia

Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario del señor *José Bernal Rivas Fernández*, profesor de la Escuela de Historia del 03 al 13 de abril del año 2000, para participar en el Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica y en un encuentro latinoamericano de docentes de planes de enseñanza de la archivística; en el primero tendrá la oportunidad de presentar el plan de estudios de la carrera y en el segundo una ponencia sobre: "La valoración documental: fundamento teórico de la archivística", que se llevará a cabo en Brasil. El profesor Rivas ha programado la realización de sendas actividades para los estudiantes durante su ausencia.

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor y visto el parecer favorable del señor Director de la Escuela de Historia, se recomienda y tramita dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-365-03-00.

A FAVOR	7
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
 TOTAL	 7

SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Instituto de Investigaciones Psicológicas

Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario del señor *Domingo Campos Ramírez* del 01 de junio al 31 de agosto del 2000 para disfrutar de una beca de refrescamiento y una pasantía de tres meses en Alemania con el fin primordial de ponerse al día en estrategias y metodologías de investigación en psicología del desarrollo e incorporarse al trabajo del equipo de la Dra. Keller. El M.Sc. Alfonso González Ortega, subdirector asumirá la dirección interinamente del Instituto.

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor, se recomienda y tramita dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-322-03-00.

A FAVOR	7
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
 TOTAL	 7

**SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD****Escuela de Ciencias Políticas**

Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario de la señora *Luz Marina Vanegas Avilés* del *29 de abril al 21 de mayo del 2000* para asistir a una actividad organizada por la Red Temática Docente, y promovida por la Agencia de Cooperación Internacional, en España, donde visitará varias universidades españolas e impartirá además de docencia, un seminario sobre "*Los problemas fronterizos entre Nicaragua y Costa Rica*". Los cursos que imparte la profesora Vanegas, serán cubiertos por el Lic. Miguel Miranda Sandí, profesor de la Unidad Académica

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor y visto el parecer favorable de la señora Directora de la Escuela de Ciencias Políticas, se recomienda y tramita dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-414-03-00.

<i>A FAVOR</i>	<i>7</i>
<i>ABSTENCIONES</i>	<i>0</i>
<i>EN CONTRA</i>	<i>0</i>
<i>TOTAL</i>	<i>7</i>

**SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD****Escuela de Trabajo Social**

1. Se conoce la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario de la señora *Marta Odio Benito*, profesora de la Escuela de Trabajo Social del *01 de marzo al 31 de julio del año 2000*, para continuar desempeñando sus funciones en el Servicio Exterior, en la Delegación Permanente de Costa Rica ante la UNESCO.

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor y visto el parecer favorable de la señora Directora de la Escuela de Trabajo Social, se recomienda y tramita dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-197-00. Este permiso fue aprobado por la Dra. Yamileth González Rectora a.i. en oficio R-VD-037-2000.

<i>A FAVOR</i>	<i>7</i>
<i>ABSTENCIONES</i>	<i>0</i>
<i>EN CONTRA</i>	<i>0</i>
<i>TOTAL</i>	<i>7</i>

**SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

2. Se conoce la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario de la señora Hannia Fallas Ureña, profesora de la Escuela de Trabajo Social del 01 de marzo del 2000 al 28 de febrero del 2001, para resolver asuntos de índole familiar.

En consulta hecha a los señores miembros del Consejo Asesor y visto el parecer favorable de la señora Directora de la Escuela de Trabajo Social, se recomienda y tramita dicha solicitud ante el señor Vicerrector de Docencia, según oficio DFCS-393-03-00.

A FAVOR	7
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
 TOTAL	 7

*SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD*

A las 2:28 p.m. se retira la M.Sc. Patricia Vega

**ARTICULO TERCERO:** Plan de presentación de los Procesos de Evaluación de las Unidades Académicas.

La M.Sc. Mercedes Muñoz comenta que este punto es sobre todo informativo, el fin primordial es que las Unidades Académicas que iniciaron procesos de autoevaluación realicen presentaciones del trabajo elaborado, para enriquecer el proceso de las Escuelas que ya han iniciado el proceso o aquellas que en algún momento deben sumarse a éste. Solicita a los directores hacer propuestas para que en un próximo consejo asesor o en un taller, se escuchen los resultados y las experiencias vividas.

Se retira el M.Sc. Francisco Enríquez y en su lugar ingresa el Lic. José Bernal Rivas, subdirector de la Escuela de Historia.

La M.A. Olga Echeverría profesora de la Escuela de Antropología y Sociología, quien viene a solicitud de la señora Directora de la Escuela a presentar un pequeño informe sobre el trabajo de autoevaluación de la Escuela, opina que sería interesante hacer un pequeño taller, porque todos los procesos son diferentes. Expresa que realmente es un compromiso de trabajo fuerte tanto en tiempo como en lo financiero. Comenta que ellos iniciaron este proceso de autoevaluación sin pensar en la acreditación, era un proyecto piloto, pero en este momento la acreditación es prácticamente una obligación. Hay una serie de reglas y normas que cumplir para lograr la acreditación, las cuales no son tan fáciles. Hay que conocerlas de previo y a fondo para que el proceso no se alargue y se puedan obtener resultados lo antes posible. La presencia de la profesora Echeverría se da con la intención de poder compartir la experiencia valiosa de la Escuela de Antropología y Sociología.

La Licda. Marianella Aguilar informa que la Escuela de Ciencias Políticas inició el año pasado la preparación del proceso de autoevaluación con miras a una reforma curricular, considera que en este momento el plan de estudios debe ser revisado y actualizado y para tal fin se nombraron 2 comisiones una de Reforma Curricular y la otra de Autoevaluación. Comenta que es un trabajo impresionante, sobre todo porque los

parámetros de evaluación para tener el diagnóstico completo del funcionamiento de la Unidad Académica elaborados por el SINAES son demasiado minuciosos. Además manifiesta que algunos de los problemas que han enfrentado es no tener personal con tiempo asignado, dado el nivel de exigencia que requiere el proceso. Comunica que con los primeros resultados obtenidos ya han empezado a hacer ajustes. Cree que sería importante un taller donde las personas que han estado a cargo de estos procesos puedan compartir estas experiencias.

La M.Sc. Mercedes Muñoz propone realizar el taller e invitar a los miembros del Consejo Asesor, Directores de Posgrados, Comisiones de Autoevaluación y a las comisiones de docencia. Para ello solicitará a cada Unidad Académica un plan para organizar académicamente este taller y tener claro qué aspectos se deben contemplar o incluir en éste; así como el cálculo del tiempo de duración.

La Licda Marianella Aguilar opina que las Escuelas pueden enviar un esquema de los factores que se están evaluando y los objetivos y sugiere que este taller se lleve a cabo a mediados o finales de mayo.

A las 2:40 p.m. ingresa el Lic. Jaime Robert

El Lic. José Bernal Rivas pregunta si el apoyo logístico del taller estaría a cargo del Decanato y propone que éste se lleve a cabo fuera del campus universitario.

La Dra. Ciska Raventós propone solicitar a las personas que presiden las comisiones de autoevaluación y acreditación diseñar el taller, o sea que vayan creando los distintos temas.

La M.Sc. Muñoz comunica que ella se reunirá con los coordinadores de las comisiones mencionadas y que en un próximo Consejo Asesor traerá la información sobre el taller.

#### ARTICULO CUARTO: Correspondencia.

La M.Sc. Mercedes Muñoz hace referencia a la carta enviada por el M.Sc. Iván Molina, profesor de la Escuela de Historia, al Ministro de Cultura, donde hace una crítica al reglamento de los Premios Nacionales, en específico el premio de Historia, y además le plantea al Ministro que de no cambiarse la forma como se escogen los jurados, él preferiría en lugar de un premio de Historia un premio de Ciencias Sociales.

El Dr. Guillermo Brenes sobre la propuesta del M.Sc. Molina, considera que es bueno mantener la continuidad de los premios y por tanto se debe mantener el premio de Historia, pero se debe tratar de que la escogencia del jurado sea más democrática.

Los premios nacionales dice, deben estimular también la investigación en campos específicos de las Ciencias Sociales y opina que este Consejo Asesor puede hacer una carta solicitando un premio para las Ciencias Sociales, abierto a las diferentes disciplinas.

Después de una amplia discusión se proponen las siguientes mociones.

1. Recomendar al Ministerio de Cultura Juventud y Deportes la creación de un premio en Ciencias Sociales y que permanezca el de Historia.

A FAVOR	7
ABSTENCIONES	0
EN CONTRA	0
 TOTAL	 7

*SE APRUEBA POR UNANIMIDAD*

2. Que el nombramiento de las ternas de los representantes institucionales para la integración de los tribunales de los Premios Nacionales, sean electas en Asambleas de Escuelas, para que el señor Rector luego escoja a los representantes institucionales.

A FAVOR	6
ABSTENCIONES	1
EN CONTRA	0
 TOTAL	 7

ARTICULO QUINTO: Asuntos Varios

#### *Revista Reflexiones*

La M.Sc. Mercedes Muñoz informa que recibió nota de la Dra. Isabel Wing Ching, en respuesta a la carta que se le enviara solicitando un informe de la Revista Reflexiones. En esta carta la Dra. Wing Ching informa que adjunta 22 artículos con sus respectivos archivos en diskette y los artículos que están en prensa. Se procede a leer la carta.

Además comunica que se envió la constitución del Comité Editorial a la Vicerrectoría de Investigación y éstos a su vez la enviaron al DIEDIN a fin de que sea analizado en la próxima sesión, para el trámite respectivo. Asimismo informa que se está redactando una carta para explicar y dar disculpas a los suscriptores por los atrasos de la Revista Reflexiones y adjuntarles el ejemplar No. 76. Comenta que el M.Sc. Ronny Viales propone recoger la experiencia de lo que se está viviendo con respecto a la Ley de Modernización del ICE y dedicar a este tema un número de la Revista Reflexiones.

#### *Visita del Arq. Oscar Molina*

La M.Sc. Mercedes Muñoz informa que el Arq. Oscar Molina ha sido invitado a este Consejo Asesor con el fin de darnos su criterio para planificar y mejorar la imagen del edificio. Asimismo comunica que el Dr. Guillermo Brenes nombró una comisión que ayudará a la higiene y educación ambiental dentro del mismo.



El Arq. Oscar Molina informa que en conversación con la señora Decana le comentaba que el edificio de la Facultad de Ciencias Sociales es un edificio de carácter público dentro de la Universidad, sobre todo por el gran uso que tiene, lo que dificulta la posibilidad de mantenerlo en buenas condiciones. Manifiesta que la Sección de Mantenimiento cuenta con un presupuesto anual de 17 millones para todo el mantenimiento institucional y que el porcentaje de lo invertido en esta Facultad es bastante alto, en comparación con otros edificios. Comunica que su intención es ver la posibilidad de optimizar el uso de las pizarras, de manera tal que se mejore el aspecto de la Facultad. Se trata de regular en las Escuelas y las Asociaciones el uso de las pizarras informativas en el primer piso; comunica que la Sección de Mantenimiento está en la mejor disposición de colaborar.

El Lic. Jaime Robert pregunta por la cantidad de gente que utiliza el edificio y el número de escuelas y posgrados que hay. Considera que este edificio tiene un sobreuso lo que conlleva a un sobregasto; esto debe tomarse en cuenta cuando se habla de costos. Manifiesta que es hora de buscar la forma de apropiarse del edificio por problemas de deterioro, que el Consejo Asesor debe dar una lucha, para que el edificio sea solo de la Facultad de Ciencias Sociales.

Asimismo opina que el número de Escuelas, de posgrados, institutos y asociaciones tiene mucho que ver con la papelería; es importante racionalizar el uso de las pizarras, pero se debe tomar en cuenta la población usuaria del edificio. Además considera que una redistribución de los lockers podría ayudar en el ornato de edificio y disminuir la contaminación sónica

El Lic. José Bernal Rivas pregunta al Arq. Molina si existe una propuesta de reordenamiento visual.

El Arq. Molina le responde que no, pero que él puede trabajar en una propuesta para presentarla al Decanato. Por ejemplo no todas las Escuelas están en el primer piso. Y hay que tomar en cuenta que existen dos tipos de información: la académica que debe encontrarse donde está la Escuela y la información que da conocer los eventos de las Escuelas o Institutos. Debe haber una jerarquización de la información.

Considera que en este edificio hay 3 puntos informativos importantes que prácticamente no son utilizados, éstos son las tres salidas del edificio.

Se le agradece la participación al Arq. Oscar Molina.

### **PROBLEMAS DE CONSERJERÍA**

El Dr. Guillermo Brenes considera que hay cuestiones de tipo administrativo que deben tratar de arreglarse; reconoce el esfuerzo realizado para mejorar la cara del edificio, pero resalta el problema que existe con los muchachos que se encargan de la limpieza del edificio el cual es grave. Por ejemplo cree que es un error de la administración que todos los conserjes tomen café a la misma hora (7:00 a.m.) cuando van a empezar las labores de los profesores. Manifiesta que es un derecho laboral tomar

el tiempo del café, pero a media mañana o a media tarde, no venir a *desayunar al trabajo*. Además se debe planificar que no todos tomen café juntos. También se presenta el problema de que no limpian los servicios sanitarios; considera que hay una tendencia a la vagancia en algunas personas bastante fuerte. Hay conserjes que trabajan bien y por lo tanto son sujeto de burlas. Opina que hay que tomar acciones disciplinarias fuertes y que la M.Sc. Ivannia Guerrero como Jefe Administrativa debe hacer una supervisión más exhaustiva del trabajo de los conserjes.

La M.Sc. Ivannia Guerrero aclara que desde el año 1996, existe una distribución de conserjes en todo el edificio para cubrir la limpieza en las diferentes áreas, incluso está programado los cafés, almuerzos y comidas a diferentes horas. Además se da una rotación de los conserjes por las distintas áreas. Sin embargo, siempre se presentan problemas con algunos funcionarios, por suerte no son todos.

En varias ocasiones se les ha llamado la atención en forma verbal, cuando incumplen con sus tareas y en las reuniones se les ha hecho ver la importancia de lo que es el aseo para que tomen conciencia de su trabajo. Lamentablemente algunos necesitan mayor supervisión. No se puede rotar un conserje cada vez que hay quejas porque las otras Escuelas también quieren tener buenos conserjes. Solicita a los directores presentar sus quejas por escrito con el fin de ir haciéndoles un expediente a las personas que dan problema y poder así presentar pruebas de las quejas.

La M.Sc. Muñoz expresa que este no es un problema nuevo y que ella está a favor de la rotación y de la supervisión constante. Este es un trabajo minucioso al cual hay que darle seguimiento.

**SIN MAS ASUNTOS SE LEVANTA LA SESION A LAS 3:36 p.m.**



**M.Sc. MERCEDES MUÑOZ G.  
DECANA  
FAC. DE CIENCIAS SOCIALES**




**Licda. ANA C. ARIAS QUIROS  
SECRETARIA CONSEJO ASESOR  
FAC. DE CIENCIAS SOCIALES**